



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 JUL. 1980

Expte. n° 16.054/80

VISTO:

Lo solicitado por el Consejo de Investigación en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación al Sr. Pablo Alurralde, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de junio del año en curso, al Sr. Pablo ALURRALDE, D.N.I. n° 13.258.746, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Firma]*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 298-80